



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Luz Estella Hidalgo Nieto
Intervinientes excluyentes	Alba Aurora Castañeda de Vanegas y Adiela Aurora Uruburu.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones -.
Radicado	05001310501620160000800
Auto de sustanciación No.	272
Decisión/Temas	Incorpora memorial allegado por las partes/ Pone en traslado de las partes/Reprograma nueva fecha de audiencia.

Dentro del presente proceso se ordena **INCORPORAR** al expediente digital, los documentos allegados el pasado 22 de marzo vía correo electrónico por parte del apoderado de la parte demandante, los cuales, en virtud de lo establecido en el artículo 54 del CPT y la SS, se **DECRETAN** como prueba de oficio y se ponen en traslado de las partes por el término de tres (03) días para lo que estimen pertinente.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para celebrar la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** los días CATORCE (14) y QUINCE (15) de MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) iniciando a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m) ambas fechas, con disponibilidad de todo el día.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos: jnanro@yahoo.es, mileusza1004@gmail.com, jairomazorra@gmail.com,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

 j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

federicohzdabogados@hotmail.com, maryazulu@gmail.com, albertohoyosz@hotmail.com
leidynaranjosantillana@gmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados 080
13/06/2022
Consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
LUISA FERNANDA CARDONA Q.
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público
✉ j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
📍 Carrera 51 N° 44-53, Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 25

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52e98ec2db776d6f160ac9974e64e0c9d423e4fadf9989fe7bd0d3403d14673b**

Documento generado en 10/06/2022 05:04:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>